

#### **REGLAMENTO REFERIDOS**

3-101-675402 S.A (En adelante MediSmart) en su calidad de Plan Médico, dará un mes de cortesía a los afiliados que refieran a un amigo o conocido que quieran ser parte del plan MediSmart, estos afiliados previamente tuvieron que haber recibido un correo electrónico y estar dentro de la base de datos de envío de MediSmart que en su totalidad son 300 afiliados de la zona de Liberia.

# ¿Cómo obtener el mes de cortesía?

Cada afiliado que ingrese un referido o amigo a la página web con todos los datos solicitados y que sean reales, recibirá un mes de cortesía en su plan, si refiere dos, recibirá dos meses de cortesía y si refiere más de 3 recibirá tres meses de cortesía en su plan.

## ¿Quién puede referiri?

El afiliado que recibió el correo electrónico con la dirección web respectiva podrá referir hasta un máximo de 5 personas y hacer efectiva la cortesía.

## Tiempo para participar

Tendrán tiempo de completar los datos a partir del martes 28 de setiembre hasta el 15 de octubre de 2021.

# ¿Cómo hago efectiva la cortesía?

MediSmart validará que los datos de los referidos sean reales y una vez confirmados, automáticamente se les activará la cortesía.

#### Restricciones

No se darán más de 3 meses de cortesía por a un afiliado. Para recibir 3 meses de cortesía el afiliado deberá referir a más de 3 personas.

#### **Importante**

MediSmart se reserva el derecho de modificar o cambiar los términos de este reglamento. De esta manera, podrán introducir todos aquellos cambios necesarios para la buena marcha de esta promoción.